Outlook

RE: SEGUIMIENTO CUADROS CONTROL- AGOSTO

Desde Yeisson Fernando Garzon Espeleta <ygarzone@mintic.gov.co>
Fecha Jue 28/08/2025 15:03
Para Olga Emilia De la Hoz Valle <odhoz@mintic.gov.co>

Cordial saludo Dra.,

Con respecto a lo solicitado, informo lo siguiente:

1. Las fechas de exigibilidad se encuentran al día, se encuentran únicamente pendientes la de los procesos 1120, 1136, 1179, 1180 del 2024, 249 y 409 del 2025, los cuales fueron remitidos a notificar los mandamientos de pago al grupo de apoyo de notificaciones.
2. Se encuentra incluidos los procesos 2025 hasta el proceso 409.
3. Se remitieron a notificar 6 mandamientos de pago que se encontraban pendientes de su notificación.
4. Actualmente se están realizando la investigación de bienes de aquellos procesos próximos a prescribir, 18-2018, 30-2020 y 45-2020 las cuales fueron remitidas para revisión y vo.bo de la coordinación.

Se continuará con el impulso y expedición de los actos administrativos según corresponda.

TIC

Yeisson Fernando Garzon Espeleta
Contratista
GIT de Cobro Coactivo
ygarzone@mintic.gov.co
Tel. + (601) 344 34 60
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

De: Olga Emilia De la Hoz Valle <odhoz@mintic.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 14:37
Para: Yeisson Fernando Garzon Espeleta <ygarzone@mintic.gov.co>
Asunto: SEGUIMIENTO CUADROS CONTROL- AGOSTO

Cordial saludo Yeisson,

De acuerdo con los controles de la Dirección Jurídica y una vez revisado el cuadro control que se encuentra en el One Drive se solicita:

- Actualizar la fecha de exigibilidad de los procesos a cargo , de acuerdo con el origen del titulo.
- Actualizar el cuadro control de acuerdo con el reparto realizado por Johana Pinzón de los procesos 2025.
- Revisar que los mandamiento de pago de los procesos a cargo hayan sido notificados efectivamente.
- Realizar las resoluciones que ordenan seguir adelante de los procesos en los que sea procedente por haber agotado la etapa de excepciones si a ello hay lugar, así como su investigación de bienes y aplicación de medidas cautelares.

Adicionalmente, revisar cuales actos administrativos se encuentran pendientes de notificar, con el fin de que sean informados y remitidos a la coordinación con el fin de realizar la asignación a las personas que apoyaran el nuevo grupo de notificaciones.

Revisar el cálculo de las fechas máximas de exigibilidad para ejercer la acción del cobro, actualizar los estados de los procesos de acuerdo con la última actuación adelantada.

Agradezco confirmar el recibo de este correo a más tardar el 29 de agosto antes del mediodía.

Saludos,

TIC

Olga Emilia De La Hoz Valle
odhoz@mintic.gov.co
Coordinadora GIT Cobro Coactivo
Dirección Jurídica
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre Calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí